

Guayaquil 22 de febrero del 2017

Señores

Junta de Accionistas de la compañía MAGLIERIA S.A.

Guayaquil.-

ASUNTO: INFORME DE GERENCIA

En cumplimiento con los artículos 20, 231 (2) y siguientes de la Ley de Compañías presento ante ustedes la memoria de las gestiones realizadas durante el ejercicio del cargo de Gerente General designado por ustedes, al respecto expongo lo siguiente:

La compañía MAGLIERIA S.A., se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario público XXV de Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete, el 6 de octubre del 1988 e inscrita en el Registro Mercantil el 25 de octubre del 1988 con Registro Único de Contribuyentes N° 0990948887001.

Nombre del Acto Jurídico	Número Resolución	Fecha Resolución	Fecha Inscripción en Registro M	Fecha Ingreso
REACTIVACIÓN	30644	2014-12-22	2015-01-20	2015-02-02
LIQUIDACIÓN	7629	2009-12-03	2010-10-01	2009-12-07
AUMENTO DE CAPITAL	7413	2001-09-14	2001-09-05	2001-12-11
OTRAS REFORMAS	7413	2001-09-14	2001-09-05	2001-12-11
AUMENTO DE CAPITAL	6551	1995-10-20	1995-10-26	1996-01-15
CONSTITUCIÓN	4451	1988-10-21	1988-10-25	1988-11-08

Con fecha 19 de abril del 2001 la notaría XXVIII la Ab. Norma Thompson Barahona otorgó la escritura de conversión del capital suscrito y pagado, valor nominal de las acciones de sucres a dólares, quedando a un dólar de los Estados Unidos de América y aumento del capital Social de la compañía MAGLIERIA S.A. de US \$200 a US \$600. En este acto el capital suscrito de la compañía queda en ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$800,00) dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Este acto se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 5 de septiembre del 2001.

La Superintendencia de Compañías ordenó la liquidación de la compañía MAGLIERIA S.A., mediante Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.10.0004822 del 21 de julio del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil el 1 de octubre del 2010, y, la reactivación mediante Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.10.00030644 del 22 de diciembre del 2014 inscrita en el Registro Mercantil el 20 de enero del 2015.

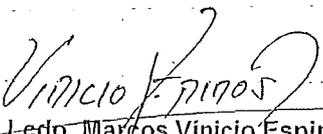
FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Luego de haberme posesionado en el cargo de Gerente General procedí a realizar el inventario y revisión de balances iniciando mi gestión Terrenos costo histórico \$ 2.312,72; Edificios y otros inmuebles \$ 308.395,90; Otras propiedades planta y equipo \$ 5.377,28; Depreciación acumulada \$ 209.910,84 . Total del Activo \$ 106.155,06. Cuentas y documentos por pagar comerciales \$ 525,80; Otras cuentas por pagar a accionistas locales \$ 35.229,24. Total del Pasivo \$ 35.755,34. Capital social \$ 800, Aportes de accionistas \$ 10.000; Reserva Legal \$ 75.019,52; Perdida del Ejercicio \$ 15.419,80. Total del Patrimonio \$ 70.399,72.

A pesar de que se reflejan estas cifras en activos constan documentos en fotocopia de la transferencia de inmuebles en la ciudad de Quito, Guayaquil y en la provincia de Santa Elena (en la comuna Montañita) a favor del Banco Central del Ecuador, por tal motivo se registra en mi balance inicial "0" activos". Al proceder a regularizar las cifras reflejadas en los estados financieros, considerando la documentación indicada anteriormente, se establece que el Activo queda en \$ 0, y el Pasivo y Patrimonio \$0.

Por lo expuesto al no tener bienes inmuebles ni muebles la compañía y no poder ejercer su actividad social de inmobiliaria sugiero que se considere la disolución y liquidación anticipada de la compañía será decisión de los accionistas continuar en operaciones o liquidar voluntariamente.

Hecho que informo para los fines de Ley pertinentes.

  
Ldo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán  
Gerente General  
MAGLIERIA S.A.

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

